

El criollismo caleño y la independencia de la Gobernación de Popayán

Por Alonso VALENCIA LLANO*

LOS HECHOS QUE LLEVARON A LA INDEPENDENCIA de la Gobernación de Popayán, situada al sur de la actual Colombia, se iniciaron en Cali—en el Valle del río Cauca. Allí existió un núcleo social criollo que había manifestado desde mediados del siglo XVIII su diferencia con los “chapetones”—como llamaron a los españoles que se habían asentado en la ciudad—, emparentado con ellos y disputado el control de los cabildos civiles y religiosos y la economía local.¹ La existencia de este grupo social sirvió en el pasado para que algunos historiadores hablaran de un “nacionalismo criollo caleño”—que se habría desarrollado tanto entre los miembros de los cabildos civiles como en los eclesiásticos y conventuales de Cali— y para que negaran la influencia que sobre los hechos de independencia tuvo la Revolución Francesa. El objetivo era negar todo contacto con las ideas de la Ilustración, tal como lo hizo Demetrio García Vásquez: “En el minucioso examen que hemos verificado en las actas del Cabildo de Cali, no hemos hallado el asomo de una influencia ideológica de origen exótico y distinto a la genuina evolución política de nuestro conglomerado social”.²

Al negar toda influencia filosófica externa, García Vásquez y los historiadores que compartían sus tesis, no consideraban la formación intelectual que recibieron muchos dirigentes vallecaucanos en los colegios de Santafé, Quito o Popayán, que les permitió cuestionar el orden político existente e iniciar la lucha que los llevaría a tomar el poder político regional y a desconocer a las autoridades impuestas por la metrópoli en la coyuntura de la invasión francesa a España. Esta formación cultural—derivada de la puesta en práctica de nuevos planes de estudio y de que varios de esos dirigentes participaron en la Expedición Botánica que dio renovado impulso a las ciencias experimentales propiciadas por la Ilustración— se vio enriquecida con nuevos conceptos

* Profesor titular de la Universidad del Valle, Cali, Colombia; e-mail: <alvalenc@univalle.edu.co>.

¹ Véanse las obras de Demetrio García Vásquez, *Revaluaciones históricas para la ciudad de Cali*, Cali, América, 1956, tomo I; y “Cali en la Independencia de Colombia”, en Lucas Molano D., comp., *Proceso y sinopsis de la Independencia de Colombia*, Cali, Imp. Deptal., 1960; también Alfonso Zawasky, “Ciertos antecedentes raciales en Cali en 1743”, en *ibid.*, pp. 292ss.

² García Vásquez, *Revaluaciones históricas* [n. 1], tomo II, p. 71.

de libertad y con la discusión sobre los derechos del hombre que se debatían en las tertulias de Santafé, Quito o Popayán.³

En el presente artículo voy a mostrar la consolidación del sector de criollos vallecaucanos, su formación intelectual y su participación en la independencia de la Gobernación de Popayán, para ofrecer una visión histórica diferente a la que ha primado en la historia regional del sur de Colombia.

*Consolidación del criollismo caleño
en los cabildos civiles y eclesiásticos*

COMO en tantas partes de América, la presencia de un núcleo criollo en Cali se remonta al siglo xvi, cuando la ciudad se convirtió en el centro de irradiación de la conquista del occidente colombiano hasta llegar a Santafé, donde las huestes conquistadoras llegadas de Quito con Sebastián de Belalcázar se encontraron con las que habían salido de Cartagena dirigidas por Gonzalo Jiménez de Quezada y las que desde Venezuela dirigiera Nicolás de Federman. Gracias a este encuentro los soldados que salieron de Quito y sus descendientes formaron parte de los cabildos de las muchas ciudades que fundaron, asimismo monopolizaron los repartos de tierras, hombres y tributos, convirtiéndose sus descendientes en los controladores del desarrollo económico del occidente del Nuevo Reino de Granada.

La ciudad de Cali se vio fortalecida por contar con el único puerto que permitía comunicar los Andes del Nuevo Reino de Granada con el Océano Pacífico, lo que le dio ciertas características comerciales que la llevaron a ser el sitio en el que se tomaban las decisiones políticas de la recién creada Gobernación de Popayán, pues a ella llegaron funcionarios a dirigir la administración pública, pero en especial las Cajas Reales que se establecieron en ella y en Cartago, situada más al norte.⁴ Desde esta época se vivió la lucha por el control de los cabildos —civiles y eclesiásticos— entre los españoles desplazados de la Península y los “antiguos de la tierra”.

Conflictos políticos con funcionarios coloniales se vivieron desde épocas muy tempranas cuando los conquistadores, al aplicar la máxi-

³ Javier Ocampo, “Proceso político, militar y social de la independencia”, en Jaime Jaramillo Uribe, ed., *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Procultura-Instituto Colombiano de Cultura, 1979, tomo ii; en esta obra aparecen más ampliamente tratados tales aspectos.

⁴ Al respecto de lo que esto significó en el sur de la Colombia actual, puede consultarse mi artículo “Encomiendas y estancias en el Valle del Cauca siglo xvi”, *Historia y Espacio* (Cali, Universidad del Valle), núms. 11-12 (1989).

ma “se obedece pero no se cumple”, lograron retardar la aplicación de las “Leyes nuevas” que en 1542 buscaban proteger a los indígenas, acto que quedó en la memoria colectiva como un primer desconocimiento de las autoridades coloniales. Expresado en términos políticos, el enfrentamiento se dio no sólo con el Cabildo de Cali, sino en muchos otros sitios de América con la virtud de revivir la tradición española de “fueros ciudadanos” con los que en la Península se enfrentaba a los funcionarios de la Corona o a los representantes de los señores feudales; la efectividad del hecho llevó a que los criollos consideraran las ventajas de controlar los cabildos y dominar y acaparar las “dignidades de la República”.⁵

Precisamente el control de la autoridad local llevó a que Francisco de Vera, gobernador de Popayán, pretendiera desconocer la capacidad de los regidores del Cabildo de Cali para nombrar a los alcaldes de la ciudad en 1582, obedeciendo directivas de España referentes a que fuera el gobernador quien nombrara a los ocupantes de estos cargos. Así se buscaba romper en Indias las prerrogativas que tenían los cabildos de las ciudades españolas, lo que no se logró al predominar “la costumbre que ha tenido desde que esa provincia se pobló” en el nombramiento de los funcionarios, saliendo fortalecido de esta manera el sector criollo.⁶

La fuerza de la costumbre no duró mucho, pues desde finales del siglo xvi el cabildo ya no estuvo constituido por “regidores cadañeros”, sino de “regidores perpetuos”, pues todas las “dignidades de la república”, pudieron comprarse por medio de remates. Gracias a esto pudieron llegar al cabildo algunos españoles, pero los criollos lograron acaparar el Alferazgo Real, por compra que hiciera don Cristóbal Caicedo Salazar, en cuya familia permanecería hasta el momento de la independencia. La venta de cargos en el cabildo favoreció el dominio de los criollos quienes se habían consolidado económicamente por el largo dominio social y económico sobre las haciendas del Valle y los distritos mineros del Pacífico. Desde luego, este sector debió enfrentar la competencia de comerciantes, funcionarios de la Real Caja y de la Real Hacienda, jefes de la milicia española etc. —todos de origen español—, quienes frente a los tradicionales sectores caleños constituían

⁵ Al respecto puede consultarse mi artículo “Las revueltas de los encomenderos en la Gobernación de Popayán”, *Historia y Espacio* (Cali, Universidad del Valle), núm. 14 (1991); y el libro de mi autoría *Indios, encomenderos y empresarios*, Cali, Gobernación del Valle del Cauca, 1996.

⁶ García Vásquez, “Un ensayo de política colonial”, en *id.*, *Revaluaciones históricas* [n. 1], tomo II, pp. 299-300.

un grupo de “recién llegados” y, a lo largo del siglo XVIII, serán actores en la lucha por el control político del cabildo y de todos los conflictos que se desarrollaron en Cali, que sin embargo no impidieron las alianzas matrimoniales entre “antiguos” y “recién llegados”.⁷

Las diferencias entre criollos y españoles no se dieron únicamente en el plano civil, se sintieron también en la Iglesia católica, dada la fuerza que esta institución tuvo en la vida colonial de la ciudad, donde existieron tres conventos y dos iglesias.⁸ Por su antigüedad los conventos fueron percibidos como un obstáculo por el clero secular, que criticaba el comportamiento poco ejemplar de muchos frailes, ya que junto a su actividad evangelizadora marchaba un proceso de enriquecimiento a costa de los indígenas. Esto motivó una real cédula que prohibió no sólo el aprovechamiento económico de los indios por parte de los frailes de los conventos de la provincia de Cali, sino también los maltratos que éstos infligían a aquéllos.⁹ Este tipo de comportamiento no fue particular del clero regular, pues en el secular también fueron denunciados curas en quienes prevalecía una fuerte vocación económica que los llevaba a valerse de su investidura religiosa para lograr la acumulación de bienes de fortuna, recurriendo a métodos que vulneraban el bienestar común.¹⁰ Estas conductas parecen haber disminuido a lo largo de los siglos siguientes debido a las transformaciones económicas de la región que consolidaron a la Iglesia como apropiadora del excedente económico, al convertirse en una entidad crediticia, fundamental para la economía colonial.¹¹

La Iglesia tuvo otra función que sería importante en el proceso de independencia: ella era la encargada de administrar la educación, para lo cual estableció escuelas de primeras letras en los conventos, pero también colegios y universidades. En estas últimas se preparaban sacerdotes y abogados, profesiones necesarias para una sociedad agraria, comercial y minera, como era la colonial.¹² En la ciudad de Cali no había colegios ni universidades, pero solía aprenderse algo con los

⁷ Puede consultarse más ampliamente Germán Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1979, pp. 189ss.

⁸ Véase Nicolás Ramos Hidalgo, *Cali, ciudad conquistadora*, Cali, Universidad del Valle, s. f.; y Gustavo Arboleda, *Historia de Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1956, tomo I, p. 144.

⁹ Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1975, tomo IV, doc. núm. 592, 2 de febrero de 1561, p. 160.

¹⁰ Arboleda, *Historia de Cali* [n. 8], p. 86.

¹¹ Véase el cap. referente al sistema crediticio controlado por la Iglesia durante el siglo XVIII, en Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes* [n. 7], pp. 109ss.

¹² Jaime Jaramillo Uribe, *Esquema histórico de la Universidad colombiana*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1977, p. 237.

frailes: leer, escribir y contar, elementos básicos para trabajar y hacer fortuna, la educación superior, sobre todo en la formación profesional de abogados y sacerdotes era buscada por los vecinos de Cali en las ciudades de Santafé, Popayán y Quito.¹³ Sobra decir que las actitudes discriminadoras hacia otros sectores de la sociedad, como el indígena y negro, se aplicaban rigurosamente en el otorgamiento de la educación superior, discriminación que llevó a que sólo los criollos “limpios de sangre” y los españoles de origen tuvieran acceso a los centros educativos. Esto produjo, por lo mismo, un buen número de abogados y religiosos que integraron el único sector intelectual de la clase dominante.

A finales del siglo XVIII los abogados empezaron a adquirir importancia política y, por ende, a participar ampliamente en las actividades de los cabildos, mientras que los sacerdotes criollos, dominaron las comunidades claustrales, las iglesias parroquiales y los capítulos de las catedrales. De esta manera la labor educadora de la Iglesia permitió el dominio cultural de las más prestantes familias caleñas de origen criollo, que hasta el momento habían detentado el desarrollo económico y disputado el control político con los españoles locales. Dicho dominio cultural fortaleció el rechazo a los elementos españoles y cobijó no solamente a quienes actuaban en la esfera civil, sino también a aquellos que existían en el clero tanto regular como secular. Un buen ejemplo se tiene en el convento de San Francisco que a finales del siglo XVIII, en medio de fuertes conflictos internos, fue dominado por el clero criollo, dominio de particular importancia durante las luchas de independencia —como veremos después—, y que muestra cómo en los conventos se tejía la vida política de la ciudad;¹⁴ conflictos políticos por el mismo motivo se dieron desde épocas inmemoriales.¹⁵

*Conflictos en el Cali del siglo XVIII: el motín de los Caicedo
y “los gérmenes de la independencia vallecaucana”*

BUEN ejemplo de un intento por controlar la ciudad de Cali, dada su importancia económica, se tiene en la familia del alférez real don Cristóbal de Caicedo Salazar. La familia Caicedo Salazar consolidó su

¹³ Nicolás Ramos Hidalgo, *Doctor fray José Joaquín Escobar: de los libertadores de Colombia*, Cali, Imp. Gutiérrez, 1934, p. 36.

¹⁴ Zawasky, “Ciertos antecedentes raciales en Cali en 1743” [n. 1], p. 308.

¹⁵ Para los capítulos conventuales de Quito o para los de Santafé del siglo XVIII véanse, respectivamente, Fernando de Jesús Larrea, *Viajes misioneros del R.P. Fernando de Jesús Larrea, franciscano 1700-1773*, Cali, s.e., 1937; y Zawasky, “Ciertos antecedentes raciales en Cali en 1743” [n. 1].

hegemonía social y política gracias a su acceso a los ricos yacimientos mineros del Pacífico y al enfrentamiento con los recién llegados españoles, convertidos ahora en competidores en los campos social, político y económico.¹⁶

Desde luego, la condición de recién llegados o la actividad económica por sí misma no explican los conflictos pues, como afirma Germán Colmenares: “Tanto en el siglo XVIII como en el anterior, los españoles eran aceptados en el seno del patriciado que inclusive propiciaba gustoso el enlace de sus hijas con los recién llegados; además, muchos patricios tuvieron tienda abierta en alguna ocasión sin que esto los descalificara para ostentar las dignidades de la ‘República’”.¹⁷ Podríamos pensar que los conflictos se originaron en la importancia social de los recién llegados, derivada de la diversificación de sus actividades al superar el papel de comerciantes y convertirse en terratenientes, paso previo al control de los cargos del cabildo, que había sido desde siempre el principal espacio de poder.¹⁸ El mejor ejemplo de esto lo ofrecen las elecciones de 1742, invalidadas por el gobernador de Popayán José Francisco Carreño, quien nombró como alcaldes a Francisco de la Flor Laguno y a Gaspar de Soto y Zorrilla, ambos españoles de origen. Al año siguiente, las elecciones estuvieran controladas por los españoles —debido a que el alférez real se encontraba suspendido—, pues fueron electos Matías Domínguez y Antonio Claret, ambos españoles; los Caicedo respondieron azuzando al pueblo contra el cabildo. La situación se tornó explosiva y se prorrumpió en “amenazas, abajos y mueras contra los perros chapetones, al mismo tiempo que con afiladas hachas convertían en pedazos la represiva horca erigida como emblema de la autoridad del Rey”.¹⁹ Todo estuvo instigado por el cura de Cali, don José de Alegría y Caicedo,²⁰ acto que ha sido calificado como “el más significativo suceso que haya ocurrido en la historia colonial de la antigua provincia de Popayán”.²¹

¹⁶ Un seguimiento biográfico de Caicedo es hecho en Angie Barney, “Élites coloniales: una perspectiva teórica”, en *Memorias del II Simposio de Historia Local y Regional*, Pereira, del 5 al 8 de septiembre del 2007.

¹⁷ Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes* [n. 7], pp. 201-202.

¹⁸ Véase al respecto Demetrio García Vásquez, *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali*, Cali, América, 1952.

¹⁹ García Vásquez, “Cali en la Independencia de Colombia” [n. 1], p. 290; los hechos referidos aparecen en “El Cabildo de Cali informa a S. M.”, Archivo General de Indias, Quito, 139, Cali, 11 de octubre de 1749.

²⁰ Estos hechos aparecen en el Archivo Histórico Municipal de Cali, Libro Capitular 1743.

²¹ García Vásquez, “Cali en la Independencia de Colombia” [n. 1], p. 298.

El dominio de los españoles se mantuvo en el Cabildo del 44, pues la acusación levantada contra la fracción criolla produjo que Zorrilla fuera nombrado teniente por el gobernador, lo que, al incrementar el enfrentamiento entre los dos bandos, ha sido señalado por un sector de historiadores tradicionales como “los gérmenes de la independencia vallecaucana”.²²

Aunque la última afirmación parece confirmar los intereses de un grupo de historiadores locales, lo cierto es que los hechos protagonizados por los Caicedo tuvieron cierta trascendencia, pues fueron resaltados en las cartas que Pedro Pérez Muñoz escribiera en 1809 acerca de los acontecimientos de Quito,²³ que de paso permiten que Fernando Hidalgo destaque el papel desempeñado por las familias en los procesos preindependentistas:

El punto más alto de estos conflictos se alcanzó a mediados del siglo XVIII y, sin que se interrumpieran, continuó hasta el momento de la Independencia, cuando se había formado ya una intelectualidad criolla en los centros educativos de la Iglesia católica, destacando entre ellos a los abogados, sector criollo que continuaría y lideraría las luchas políticas por un espacio en la administración pública de estas tierras y no necesariamente como un medio de obtener la independencia y la liberación nacional; de ella va a resultar, por una parte, que algunos criollos sean llamados a ocupar algunos cargos y, de otra, que se eleve la conciencia política de los abogados hasta llevarlos a una lucha por la independencia.²⁴

Los criollos caleños y la independencia de Popayán

PODRÍA pensarse que conflictos como el anterior son propios de sociedades pueblerinas aisladas, tal la de Cali, ciudad donde no había colegio mayor, ni Universidad, por lo que las familias enviaban a sus hijos a Popayán, Quito o Santafé. De esta manera se lograba la formación profesional y se rompía el aislamiento, pues en la correspondencia con sus familias los estudiantes informaban de lo acontecido en otras ciudades, hecho de significativa importancia durante el proceso de independencia que puso a los criollos vallecaucanos en contacto con los acontecimientos revolucionarios de Quito y Santafé.

²² García Vásquez, “Un ensayo de política colonial”, en *id.*, *Revaluaciones históricas* [n. 1], p. 315.

²³ Fernando Hidalgo Nistri, comp., *Cartas de Pedro Pérez Muñoz sobre los acontecimientos en Quito de 1809 a 1815*, Quito, FONSA, 2008, p. 152.

²⁴ *Ibid.*, pp. 40-41.

En este aspecto, el papel de los abogados fue de por sí interesante: al constituir el sector más ilustrado de la sociedad colonial caleña y estar ubicados generalmente en puestos administrativos de segundo orden, o en algunos colegios, fueron los que dirigieron la lucha y vincularon a ella a otros miembros de sus familias.²⁵ Fueron quienes primero entraron en contacto con las nuevas ideas de la Ilustración que llegaban al reino y quienes se encargaron de socializarlas entre las familias caleñas. Entre ellos destacamos a Manuel Santiago Vallecilla, Joaquín de Caicedo y Cuero, Francisco y José María Cabal, fray José Joaquín Escobar, Ignacio de Herrera, casi todos emparentados entre sí.²⁶ En su gran mayoría estudiaron en el Colegio del Rosario de Santa Fe, donde compitieron por cátedras universitarias, se relacionaron con lo mejor de la intelectualidad granadina y conocieron las ideas de la modernidad que llegaban favorecidas por el nuevo plan de estudios del virrey Ezpeleta.²⁷ Destaca entre ellos Vallecilla quien luchó por lograr la introducción de nuevos métodos, autores y textos dentro de la cátedra de filosofía; sus propuestas fueron rechazadas por el rector del colegio quien pidió al virrey “se digne aplicar el remedio conveniente a tan osadas y repetidas desobediencias del citado doctor Vallecilla, quien encaprichado en despreciar la doctrina de Santo Tomás y el Escolasticismo, ha trastornado, alterado y casi destruido la enseñanza de la Filosofía en este Colegio”.²⁸

Las actividades de estos estudiantes al fin llevaron a la represión por parte de las autoridades de Santafé, donde en 1808 Antonio Nariño, uno de los más destacados criollos del Nuevo Reino de Granada, fue puesto preso en compañía de un grupo de estudiantes entre los que se encontraba José María Cabal, hijo de una importante familia terrateniente del Valle del Cauca.²⁹ Según Diego Castrillón, esta medida

²⁵ Víctor Manuel Uribe Urán, *Vidas honorables: abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*, Medellín, Eafit/Banco de la República, 2008.

²⁶ Véase García Vásquez, “Tronco racial de la ciudad de Cali”, en *id.*, *Revaluaciones históricas* [n. 1], tomo 1, p. lxiii. Para conocer en detalle la obra de estos próceres puede consultarse a Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*, Bogotá, Biblioteca Horizontes, 1962; García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla”, en *id.*, *Revaluaciones históricas* [n. 1], tomo II; Ramos Hidalgo, *Doctor fray José Joaquín Escobar: de los libertadores de Colombia* [n. 13].

²⁷ Guillermo Hernández de Alba, *Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Ed. Centro, 1938.

²⁸ García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla” [n. 26], pp. 69ss.

²⁹ Véase Enrique Santos Molano, *Antonio Nariño: filósofo revolucionario*, Bogotá, Planeta, 1999.

causó malestar entre las clases pensantes de Santa Fe, expectativa en las provincias y comenzó a perderse el respeto a las autoridades españolas, lo cual fue expresado en pasquines burlescos manuscritos fijados en distintos sitios de la ciudad [pero] nadie osaba siquiera pensar en la posibilidad de buscar un sistema de gobierno autónomo y menos en separarse de España.³⁰

A pesar de la desconfianza que suscitaban, abogados como éstos lograron alcanzar puestos de significación en la administración colonial; por ejemplo, don Ignacio de Herrera y Vergara, obtuvo en el año de 1809, el destino de procurador general de la ciudad de Santafé, mientras que Vallecilla —su primo— ocupó el cargo de asesor de la Gobernación de Popayán en el año de 1807.³¹ Estos dos personajes sostuvieron entre sí una correspondencia epistolar bastante importante, en la que mostraron que la invasión de Napoleón a España creó el vacío de poder que produjo el malestar político entre los criollos caleños frente a las autoridades españolas que, ahora —según ellos— representaban al invasor. También alimentaron la ilusión acerca de que la recuperación del poder por parte de Fernando VII solucionaría los problemas de distinto orden que tenían las colonias; de allí que estimularan en los criollos el juntarse en cortes que reconocieran al “bienamado Fernando VII”, pero que desconocieran al “mal gobierno” que los funcionarios españoles estaban ejerciendo en las colonias. Esto puede verse claramente en la carta enviada por Vallecilla a su primo, el 5 de noviembre de 1808:

No deje usted de circunstanciarme lo que haya resultado sobre la noticia de tratar el Reino de juntarse en Cortes, y las demás de atención. A mí me parece sería esto convenientísimo en las circunstancias actuales. Habría en el mismo centro del reino una contención para el despotismo de los que gobiernan, y pronto recurso para liberarse de la opresión y la injusticia. *Podría esto traer todavía otras mil ventajas, que se dejan muy bien advertir, y no pudiendo escaparse a la penetración de Usted, omito su expresión que no puede tampoco fiarse a la pluma.*³²

³⁰ Diego Castrillón Arboleda, *Manuel José Castrillón: biografía y memorias*, Bogotá, Banco Popular, 1971, tomo I, pp. 19-20.

³¹ Estos hechos pueden confirmarse en García Vásquez, “Doctor Ignacio de Herrera y Vergara”, y “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla”, ambos en *Revaluaciones históricas* [n. 1], tomo II.

³² García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla”, en *ibid.*, p. 78. Las cursivas son mías.

Es difícil afirmar que lo anterior fuera una referencia a la independencia definitiva frente a España, pero es posible sospechar que ese pensamiento ya existía, dado el tono de la carta y el hecho de existir cierto temor en las autoridades coloniales de Popayán, como lo dijo el mismo Vallecilla: “Están llenos de miedo, se teme lo que por acá ni aún [se] sueña siquiera. Ojalá que el mejor de los españoles llegase en fidelidad y unión al rey al inferior americano”.³³ No se refieren en forma explícita a una posible independencia, ya que las cartas muestran, más bien, la necesidad de preparar las juntas que gobernarán en nombre de Fernando VII. De esta manera, la “lealtad al rey” es opuesta a las autoridades coloniales que están representando primero a la Junta de Regencia o, también, como lo afirmaron algunos, a las autoridades francesas invasoras.

La actividad conspirativa de estos abogados coincidió con la revolución que el 10 de agosto de 1809 habían iniciado los criollos quiteños, quienes depusieron al presidente de la Audiencia, conde Ruiz de Castilla, y establecieron un gobierno autónomo.³⁴ El pánico que se produjo en las autoridades de Popayán dirigidas por el gobernador Miguel Tacón y Rosique se dejó ver en que inmediatamente se ordenó el reclutamiento de tropas, en las que participaron negros del Patía y bastantes indios de Pasto, con las que fueron enfrentadas y derrotadas las tropas revolucionarias quiteñas que intentaron invadir la gobernación.

La derrota sufrida por las fuerzas patriotas quiteñas produjo contradictorios resultados políticos: por una parte convenció al gobernador Tacón y a los realistas de la facilidad con que los revolucionarios serían vencidos, dada su inexperiencia militar; por otra, incrementó las acciones conspirativas de las familias patriotas de la gobernación, en especial las de Cali, Buga y Popayán, algunos de cuyos miembros habían participado en los hechos de Quito, entre ellos el obispo José de Cuero y Caicedo, caleño de nacimiento y pariente cercano del alférez real de Cali; y, por último, despertó el entusiasmo realista de los

³³ *Ibid.*, p. 79.

³⁴ Respecto al movimiento independentista de Quito, puede consultarse Robert L. Gilmore, “Crisis imperial y rebelión”, en Charles Bergquist *et al.*, *Colombia en el siglo XIX*, Bogotá, Planeta, 1999, pp. 111-143; Carlos Landázuri, “La independencia del Ecuador (1808-1822)”, y Jorge Núñez Sánchez, “Ecuador en Colombia”, ambos en Enrique Ayala Mora, ed., *Nueva historia del Ecuador: Independencia y período colombiano*, Quito, Editora Nacional, 1989, vol. 6; también Alonso Valencia, “Élites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, núm. 3 (segundo semestre de 1992).

sectores populares indígenas de Pasto y de los negros del Valle del Patía.

El levantamiento de Quito también fue tema epistolar entre Vallecilla y Herrera pues, el 20 de octubre de 1809, el primero se dirige a su primo en los siguientes términos:

Los quiteños han remitido a este Cabildo [el de Popayán] un oficio bastante largo y bien concebido en sus términos, en que echándolos en cara con la mayor moderación los ultrajes, y los insultos que han recibido en las contestaciones, fundan prolijamente los motivos que los han obligado al procedimiento. En sustancia se refieren éstos al riesgo en que veían su provincia por la situación crítica de España; las traiciones tan frecuentes y repetidas de los españoles, de aquellos de quienes menos podía esperarse; y los recelos que de ser entregados al detestable Napoleón, tenían de los mismos que gobiernan. Dicen que éste ha sido el mismo fundamento que tuvieron las provincias de España para establecer sus Juntas, sin que pueda por lo mismo disputarse la legitimidad de la de Quito. Al mismo tiempo hacen ver, que ésta tiene el tratamiento y autoridad de soberana, no lo es propiamente tal, sino en representación del monarca, a quien reconoce, y está sujeta; y que en nada menos han pensado tampoco, que en separarse de la unidad; que conocen necesaria de la monarquía americana.³⁵

No obstante la claridad con que los dos abogados caleños observaban el levantamiento de Quito, todo parece indicar que ellos estaban interesados en utilizar las juntas y los problemas existentes en España para alcanzar prebendas burocráticas. Así lo expresa Vallecilla a Herrera en otra de sus cartas, el 5 de noviembre de 1809:

Supongo que al representante del Reyno [ante las Juntas de España] se le haya instruido, o instruya lo conveniente para que pida que los americanos sean colocados con preferencia en la América, o que entren igualmente que los españoles en los empleos de la Nación, sin distinción, ni excepciones odiosas que puedan causar gravísimo perjuicio. Ésta es una de las quejas de Quito; y esto lo que debe representarse sin rebozo al soberano para su remedio. El disgusto de esta parte cada día va tomando cuerpo, y siendo mayor; y al fin es de temerse algún resultado de consecuencia, que pueda costarle caro, o serle muy sensible a la nación.³⁶

Por el contrario, otros criollos tenían ideas más claras acerca del destino que deberían seguir estos pueblos que, aunque no pretendían un

³⁵ García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla” [n. 26], p. 81.

³⁶ *Ibid.*, p. 84.

desconocimiento de la autoridad del rey, sí desconocían la autoridad de la Junta de Regencia reunida en España, tal y como puede deducirse de una carta escrita por Joaquín de Caicedo y Cuero a Santiago de Arroyo, el 29 de junio de 1810, en la que le decía:

que disuelto el Consejo de regencia no tenga derecho a establecerse en nuestro continente, no pueda reclamar posesión, que nosotros entonces seamos árbitros para elegir la forma de nuestro gobierno atemperándonos a nuestros usos, costumbres y carácter; y que luego, sin pérdida de momento, se organice en el Reyno una Junta Suprema de Seguridad Pública.³⁷

Se trataba, como es obvio, de una abierta alusión a la reasunción de la soberanía que había perdido el monarca español y el Consejo de Regencia por la derrota ante los franceses.

En este contexto de conspiraciones epistolares y del movimiento de Quito el 3 de julio de 1810 se dio el llamado “grito de independencia de Cali”, cuando el cabildo de la ciudad desconoció al gobierno de Tación y expresó su fidelidad a Fernando VII:

Este cabildo protesta con toda [la] buena fe que le inspiran sus obligaciones, que no se ha propuesto en sus acuerdos otro objeto, que el conservar la pureza de nuestra Sagrada Religión, la fidelidad debida a nuestro desgraciado F. 7º que tiene hechizados los corazones de sus vasallos americanos y la seguridad y tranquilidad de la patria.³⁸

No se trató de un acto revolucionario tendiente a lograr la independencia absoluta frente a la Corona, sino más bien a lograr una especie de autonomía política similar a la que buscaron los quiteños con su movimiento; al menos así lo expresó el alférez real de Cali, Joaquín de Caicedo y Cuero: “que en este desgraciado caso, seamos nosotros libres y árbitros para elegir la forma de gobierno más conveniente a nuestros usos, costumbres y carácter”.³⁹

³⁷ Alberto Carvajal, *De la conquista a la liberación: Benalcázar y Caicedo y Cuero*, Cali, Carvajal y Cía., 1953, p. 123.

³⁸ *Acta de Independencia de Santiago de Cali, 3 de julio de 1810*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1992, p. 23. El 3 de julio de 1810 ha sido rescatado por la tradición histórica regional como el día del “grito de independencia” caleño; algunos historiadores cuestionan la tal independencia por el hecho de seguirse reconociendo la fidelidad al monarca español. Al respecto véase el artículo de Emiliano Díaz del Castillo, “Epílogo al testimonio del Acta de Independencia de Cali”, *Memorias* 1 (1993), pp. 34ss.

³⁹ Díaz del Castillo, “Epílogo al testimonio del Acta de Independencia de Cali” [n. 38], p. 30.

Aunque algunos autores han tratado de restarle importancia al hecho, lo cierto es que ni ellos ni nosotros podemos negar que la firma del Acta de Cali sirvió para iniciar un proceso de transformación ideológica que llevó a que de la lucha por unos cargos burocráticos se pasara a la de la independencia política, como se evidenció poco después, cuando se enteraron de que el 10 de julio el Cabildo de Santafé había depuesto al virrey Antonio Amar, a los miembros de la Real Audiencia, a todos los funcionarios coloniales y establecido una junta de gobierno similar a las que se habían establecido en España y en otros sitios de América en apoyo al rey Fernando VII. Esto permitió el entendimiento entre el Cabildo de Cali y la Junta de Santafé y la llegada del coronel Antonio Baraya y de otros oficiales, quienes organizaron el ejército que debería enfrentar las fuerzas coloniales dirigidas por Tacón en Popayán.

*Las ciudades confederadas del Valle
y las guerras de independencia*

Lo anterior ahondó las diferencias entre las élites de las ciudades del Valle y la de Popayán, que daría nacimiento a una especie de federación de ciudades en la que Cali se consolidaría como el centro político y militar del proceso de independencia. Esta federación es quizás el hecho político más importante, pues el 30 de octubre, en un cabildo abierto dirigido por Vallecilla, celebrado en la ciudad de Popayán, se propuso una autonomía provincial que cobijaría los territorios del Valle del Cauca y los del Chocó, propuesta que contó, desde un principio, con la oposición del gobernador Tacón y de la aristocracia payanesa, quienes lograron que fuera rechazada con la consecuente derrota política de los patriotas.

El éxito obtenido en dicho cabildo, conocido como de Santo Domingo, fue comunicado por el gobernador Tacón a las autoridades de Santafé:

No ignoréis nuevos gobernantes para el eterno honor de Popayán, que las principales corporaciones de ella, los empleados, varias familias, y casi toda la masa del pueblo que componen las clases inferiores, han resistido con firmeza y libertad la mudanza de gobierno; que los mismos que la deseaban desistieron de su designio, o conmovidos por la religiosa piedad de un pueblo que en vez de tumultuarse, mientras congregados los notables en el calor de la deliberación, se prosternaba él al pie de los altares en los templos,

cuyas campanas, según la intención y espíritu de la Iglesia, no tocaban a rebato si no a oración y penitencia.⁴⁰

Tacón logró así la unión de los sacerdotes y los empleados, quienes integraban el aparato burocrático del sistema colonial, y también la de sectores populares, a quienes convencieron de estar defendiendo su religión y a su rey, lo que se unía a la advertencia del “peligro de la invasión de las ‘hordas caucanas’ que se preparaban a saquear los templos, violar hogares y arrasar la ciudad capitalina”, al tiempo que hacía proselitismo en el Valle del Patía y en Pasto, “con el señuelo de que se quería acabar y destruir la religión”.⁴¹

Esta oposición de las autoridades coloniales y de la élite de Popayán llevó a una labor agitacional sin precedentes emprendida por fray José Joaquín Escobar quien fue electo diputado por Cali a una junta que nunca se reuniría, pero que tuvo la virtud de fortalecer los lazos entre las ciudades del Valle para enfrentar a la élite de la capital y al gobernador Tacón. La unidad política se pronunció en los siguientes términos:

que de día en día profiere el titulado gobernador don Miguel Tacón, tomando providencias hostiles, y continuando los preparativos de guerra con el inicuo e infame designio de subyugar a esta ciudad y amigas, Caloto, Buga, Cartago, Toro y Anserma, después de haber oprimido y tiranizado a la de Popayán para erigirse en virrey de la provincia, y después tal vez en soberano, con ultraje a la religión y menosprecio al señor don Fernando Séptimo, a quien hemos jurado obediencia y fidelidad.⁴²

La evidente utilización del elemento religioso y de la defensa del rey se hizo más evidente en el acta del Cabildo de Cali celebrado el 13 de enero de 1811:

que este ilustre Cabildo cuerpo inflamado del más ardiente celo por sostener y conservar a toda costa y hasta derramando su sangre, los derechos de Nuestra Santa Católica Religión, los de nuestro amado monarca el señor Don Fernando Séptimo, los de todo el Reyno, y las demás ciudades del Valle sus amigas y confederadas, de las opresiones y hostilidades con que las amenaza el gobernador de Popayán don Miguel Tacón, vela y trabaja ince-

⁴⁰ García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla” [n. 26], p. 101.

⁴¹ Ramos Hidalgo, *Doctor fray José Joaquín Escobar* [n. 13], p. 76.

⁴² Santiago de Cali, Sala Capitular, 5 de enero de 1811, se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Cali, capitular de 1788-1812, citada en *ibid.*, p. 72.

santemente sin omitir diligencia de quienes estima conducente para el logro de tan importante fin.⁴³

Todo esto llevó a que en febrero de 1811 se conformaran las ciudades confederadas del Valle del Cauca, regidas por una junta de gobierno integrada por un delegado de cada una de las ciudades: Cali, Buga, Caloto, Anserma, Cartago y Toro. Esta junta no se expresaba de ninguna manera a favor de una liberación total con respecto a España, pues seguía entendiendo la independencia como: “liberarse del yugo francés y conservarle estos dominios a nuestro legítimo soberano el Señor don Fernando Séptimo”.⁴⁴ En ella estaban representados los abogados y los sacerdotes del sector criollo que hemos venido mencionando, estos últimos con una presencia importante, pues tres de los seis delegados eran sacerdotes: fray José Joaquín Escobar por Toro; fray José Joaquín Meléndez por Cartago, ambos franciscanos, y por Buga el doctor Joaquín Fernández de Soto, cura secular. La participación del clero se redujo al parlamentarismo, a la actividad agitacional y a aportes económicos, lo que se unió al servicio de capellanías en el ejército.

Esta primera etapa agitacional en ambos bandos dio paso, a partir de diciembre de 1812, a enfrentamientos militares que se apresuraron a raíz de la detención en Popayán de Vallecilla, los que se unieron a las alarmantes noticias llegadas de Quito acerca del asesinato de todos los miembros de la junta revolucionaria, a pesar de haberse entregado a las autoridades virreinales de Lima. Las noticias fueron divulgadas así:

En el momento en que supimos su prisión [la de Vallecilla], hicimos chasqui a Santa Fe, que llega el 6 entrante enero [1813], en cuya fecha quedarán impuestos del atentado todos sus amigos y todo el pueblo, y no dudamos que procederán con más entusiasmo que con la noticia de la muerte de los héroes de Quito, así como los otros amigos de por acá estamos llenos de furor y deseando ir a quitarlo de las garras de este tirano, que estamos seguros guardará tanto su vida como la suya misma, y caso que no la guarde lo perseguiremos hasta el mismo infierno y haremos que perezca él y todos sus aliados, en términos que no quede en Popayán piedra sobre piedra.⁴⁵

⁴³ Archivo Histórico Municipal de Cali, capitular de 1788-1812, citado en *ibid.*, pp. 72-74.

⁴⁴ Acta del 1° de febrero de 1811, Archivo Histórico Municipal de Cali, capitular de 1788-1812, citada en *ibid.*, p. 84.

⁴⁵ García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla” [n. 26], p. 107.

Las acciones militares permitieron que la Junta de Santafé se vinculara directamente con la lucha de los caucanos logrando, de esta manera, una primera unidad político-militar en prácticamente toda la Nueva Granada. Para el efecto fueron enviadas tropas con las cuales se logró expulsar a las autoridades coloniales de Popayán, liberar a Vallecilla y depurar la ciudad de “los notoriamente afectos al ex gobernador y que pueden tener influjo en el pueblo sembrando máximas de descontento y turbación, como los religiosos y otras personas de carácter”.⁴⁶ Todo esto permitió que la junta de gobierno se trasladara de Cali a esa ciudad y que aumentara el número de sus integrantes, al lograr la representación de Popayán, Iscuandé y Almaguer y, lo más relevante, que por primera vez un criollo alcanzara el puesto político más importante, al ser nombrado Vallecilla como primer gobernador de Popayán.

Dueños del poder político, los patriotas retomaron la ofensiva militar que hizo que Joaquín de Caicedo y Cuero iniciara la campaña para expulsar a las tropas realistas del Patía y Pasto donde, gracias a la labor de los curas dirigidos por el obispo Salvador Jiménez de Enciso, habían logrado un amplio apoyo popular.

De la autonomía a la independencia

AUNQUE la posibilidad de una independencia definitiva frente a España apareció esbozada en la correspondencia privada anteriormente citada, lo cierto es que este proyecto apareció más definido a partir de 1813, cuando la región empezó a vincularse en forma estrecha con el Nuevo Reino. Esta integración se definió por las discusiones que se presentaron entre centralistas y federalistas, que produjeron la primera división entre los patriotas caleños, y por la participación directa del presidente de Cundinamarca, don Antonio Nariño, en la guerra de independencia del sur de la actual Colombia.

Las discusiones acerca de la forma en que debían gobernarse las provincias independientes estuvieron presentes entre los patriotas caleños desde el año de 1810 aunque tuvieron un carácter privado, pues se dieron principalmente en círculos familiares. Las podemos observar, por ejemplo, en la carta que el 29 de agosto de 1810 escribiera el doctor Joaquín de Caicedo y Cuero al señor Santiago Arroyo, residente en Popayán:

⁴⁶ Ramos Hidalgo, *Doctor fray José Joaquín Escobar* [n. 13], p. 134.

A este Cabildo escribió aquella Junta Suprema y manifiesta bien a las claras que su idea es que aquella capital *sea el centro* de reunión de todos los pueblos del Reino. En lo político debemos imitar a la naturaleza: un cuerpo con muchas cabezas es un verdadero monstruo, tanto mayor cuanto ellas sean más desiguales. Por lo que comprendo Popayán aspira a supremacía e independencia; y a estos lugares parece un pensamiento gigantesco e imposible. Todos estamos con fe en que Popayán tenga una Junta Provincial, pero la supremacía e independencia nos parece insostenible. Yo no veo en esta provincia fondos ni recursos para un sistema tan abultado.⁴⁷

Aunque la carta muestra un pensamiento centralista en Caicedo, que puede entenderse a partir del rechazo que despiertan las ansias de supremacía e independencia de los otros patriotas de la Gobernación de Popayán, lo cierto es que, en 1812, fray José Joaquín Escobar, delegado de la misma ante el Congreso de las Provincias Unidas, apoyó el federalismo asesorado por el doctor Vicente Borrero y don Felipe Mazuera, quien llegará a ser gobernador de la provincia por el Congreso Federal.

La diferencia entre centralistas y federalistas, y la posición que el padre Escobar defendiera en el Congreso, produjo divisiones entre los patriotas que llevaron al retiro del fraile de la escena política, el que fue aprobado por el doctor Vallecilla cuando dijo: “no servía para estas complicaciones políticas”.⁴⁸ Con el retiro de Escobar predominó en Cali la idea centralista, lo que llevó a la firma de los acuerdos entre la Junta de Gobierno central controlada por Nariño y la Junta de Gobierno del Cauca.

La segunda época de la guerra de independencia en el Cauca empezó con la reconquista española iniciada en 1812 que impuso la “Jura de la Constitución de Cádiz”, en Cali el 14 de noviembre de 1813, hechos que hicieron que los principales dirigentes de la revolución huyeran de la comarca y que, ante la violenta represión efectuada por los españoles, el pensamiento en pro de la libertad absoluta se hiciera más radical pero también más popular, pues la aplicación de la Constitución de Cádiz extendió la capacidad de elegir a los hombres mayores de veinticinco años, pues los patriotas, aprovechando la liberalidad de la nueva Constitución y la represión indiscriminada aplicada por los restauradores del orden colonial, obtuvieron todos los puestos en el Cabildo de 1814, pudiendo de esta manera deponer el cabildo impuesto por el “reconquistador” Juan Sámano.⁴⁹

⁴⁷ Carvajal, *De la conquista a la liberación* [n. 37], p. 129.

⁴⁸ García Vásquez, “Biografía del prócer Manuel Santiago Vallecilla” [n. 26], p. 117.

⁴⁹ Algunos aspectos elementales sobre la liberalidad de la Constitución de Cádiz pueden verse en García Vásquez, *Revaluaciones históricas* [n. 1], p. 22.

Este éxito político permitió reiniciar las acciones militares para la expulsión definitiva de los españoles, buscada mediante la campaña que iniciara Antonio Nariño. Esta vez la oposición de los habitantes de Pasto y Popayán fue más radical, tal y como lo informara el propio Nariño:

Hace cuatro días que estamos en este punto [Cajibío], aguardando la reunión de las tropas del Valle para coger al enemigo en medio; pero éste, protegido por los hijos de esta desgraciada provincia que conocen perfectamente los terrenos y los caminos, se me ha escapado antes de anoche [...] incorporándose con Sámano a quien ya habían hecho llamar los mismos popayanejos, de modo que Popayán no queda libre ni con arrojar ni con destruir las fuerzas de las tropas realistas y es bien doloroso ver que en medio de las privaciones que así las tropas como yo estamos pasando, sea el fruto de la victoria la ingratitud y la resistencia de estos hombres a ser libres.⁵⁰

De esta manera la geografía política nos muestra a la Gobernación de Popayán dividida en dos sectores: el norte y la costa del Pacífico abiertamente patriota, mientras que el sur aparecía claramente alindado a favor de las autoridades coloniales. Aunque las causas de esta división son diversas, a los patriotas no se les escapó que ella se debía a la influencia que en las regiones del sur tenía el clero, como lo afirmaba Nariño, “el fomes de esta guerra está en el confesionario y el púlpito”.⁵¹ Desde luego, las afiliaciones al lado de los patriotas también se debieron a la acción del clero, pues en las ciudades del Valle los sacerdotes y frailes seguían formando parte de los cabildos civiles y orientando a las masas en la necesidad de expulsar a las autoridades coloniales al predicar acerca de la “obligación que teníamos de derramar y defender la última gota de sangre por sostener y defender la santa religión”.⁵²

La importancia que lo religioso logró en las luchas de independencia fue sin duda producto de la aplicación de tres siglos de patronato que en muchos sentidos ligó la Iglesia a la política. En el proceso que estudiamos el papel de los sacerdotes se agudizó debido a los abusos y crímenes cometidos por las tropas realistas cuando invadieron el Valle, pues la represión se ejerció también sobre los curas patriotas, de tal manera que todos se pronunciaron porque “esa tropa de bandidos” no volviese a ocupar el Valle.⁵³

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 28-29.

⁵¹ *Ibid.*, p. 30.

⁵² *Ibid.*, p. 44.

⁵³ *Ibid.*

Para esta época en Cali ya era clara la necesidad de liberarse absolutamente del yugo español. Esta idea se expresó abierta y públicamente el 24 de julio de 1814, cuando se sembró en Cali “El árbol de la libertad”: “Ya se acabará ese dominio colonial sobre unos pueblos legalmente libres”,⁵⁴ idea que sin duda expresa la influencia que la Ilustración ejercía en los patriotas.

Pero esta decisión por la libertad e independencia se vio truncada por las vicisitudes de la guerra. Ese mismo año Nariño fue militarmente derrotado y detenido en Pasto, permitiendo que en el año 16 las tropas españolas lograran llegar hasta Cali y dando inicio a lo que se ha llamado “El régimen del terror”, aplicado por Francisco Warletta. Éste fusiló patriotas de la valía de Vallecilla, puso en prisión al padre Escobar y al padre Andrés Ordóñez Cifuentes, vicario de Cali, y obligó a emigrar a los principales patriotas; además detuvo a sus mujeres y las encarceló en los conventos de Popayán. Por otra parte, cambió todo el personal civil y eclesiástico y confiscó y remató varias haciendas y propiedades.⁵⁵

Estos hechos obligaron a nuevas campañas iniciadas desde Bogotá por Simón Bolívar, quien ocupó la ciudad de Popayán en 1819, encontrando que la Iglesia seguía siendo abiertamente contraria a las ideas de independencia, comenzando por el obispo don Salvador Jiménez Enciso.⁵⁶

⁵⁴ *Ibid.*, p. 47

⁵⁵ El accionar represivo de los españoles durante esta época en el Valle del Cauca puede ser consultado en la obra de mi autoría *Marginados y “sepultados en los montes”: insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830*, Cali, Universidad del Valle, 2008.

⁵⁶ José María Groot R., *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, Medardo Rivas, 1893; la oposición del obispo fue constante hasta 1819, cuando ya los ejércitos patriotas habían triunfado en Boyacá, pues ordenaba a sus fieles: “Temed a Dios y honrad al rey”, y para reiterar sus compromisos con la causa realista amenazaba con excomuniones como ésta: “en uso de las facultades que el mismo Dios me ha dado de su vicario en esta tierra, por éste excomulgo con excomunión mayor *ipso facto incurrida* a todos aquellos que cooperen de cualquier modo que sea o presten auxilios a los traidores para que lleven adelante su revolución. Declaro en entredicho a todos los pueblos que no se sometan a las legítimas autoridades del rey, nuestro señor, y a todos los eclesiásticos seculares o regulares que estuviesen en ello les suspendo el uso de sus licencias, les prohíbo el que digan misa, y les mando que no den sepultura eclesiástica ni hagan oficios divinos por todos aquellos que muriesen con las armas en la mano peleando contra las tropas reales, cuyas censuras deben extenderse a todos los pueblos y personas que en ésta mi diócesis diesen motivos para incurrir en ella en público o privadamente. El señor con su infinita misericordia, os preserve por medio de vuestra tranquilidad y fidelidad a nuestro legítimo soberano de incurrir en un abismo de males que nos estresemos al vernos precisados a fulminar”, “Circular del obispo de Popayán Salvador Jiménez de Padilla a los sacerdotes”, Popayán, 27 de agosto de 1819, Archivo General de Indias, La Habana, Cuba, Legajo 744, doc. núm. 94.

De todas maneras, con la intervención de Bolívar se logró la independencia definitiva del Valle, la que tuvo entre sus costos la vida de la mayoría de la intelectualidad criolla, pues muchos fueron fusilados, mientras que otros murieron en el exilio. Esta vez la victoria se aseguró gracias al esfuerzo de muchos hombres y mujeres de los sectores populares en quienes recayó el peso de la guerra del sur de Colombia y de Ecuador, Perú y Bolivia.